MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 1715

VIERNES 19 JUNIO DE 2026

RECTIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N°1674 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026 QUE AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACION.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El decreto N°1674 de fecha 16 de junio 2026 de la Dirección de Control, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **“CONTRATACIÓN DE APOYO PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL”**, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, Anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El memo N°5 que solicita la autorización para la reducción del plazo del proceso licitatorio denominado **“CONTRATACIÓN DE APOYO PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL”** a 5 días en plataforma de mercado público, por tratarse de una contratación de simple y objetiva especificación, dado que es necesario contar con la continuidad del servicio.

D E C R E T O :

AUTORIZASE reducción del plazo del proceso licitatorio denominado **“CONTRATACIÓN DE APOYO PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL”** a 5 días en plataforma de mercado público, por tratarse de una contratación de simple y objetiva especificación, dado que es necesario contar con la continuidad del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/mnanftIlCA0VEH3
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

Mat. : Solicita rectificación plazo de licitación denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS APOYO PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL".**

DE : MARIO MENA NORIEGA
DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. A través del presente tengo a bien solicitar a Ud., la autorización para reducir el plazo de publicación del proceso licitatorio denominado **"CONTRATACIÓN DE APOYO PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL"** a 5 días en plataforma de mercado público, por tratarse de una contratación de simple y objetiva especificación, dado que es necesario contar con la continuidad del servicio.

2. Para su conocimiento y superior resolución.

Saluda atentamente a Ud.,